



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA - HVCA.
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 232-2022/MPA.

Acobamba, 25 de julio del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA.

VISTO: EL Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 021-2022, de fecha 20 de julio del 2022; Carta S/N, de fecha 20 de julio de 23022, remitido por el Presidente de Diligent Dragon INC., y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. En tal sentido, la Municipalidad es el órgano promotor de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, las municipalidades cuentan, con una estructura, compuesta por el Consejo Municipal y la Alcaldía, conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; del mismo modo el Artículo 41° del mismo marco normativo, establece que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional", así mismo el inciso 8) del artículo 9° señala que "Corresponde al Consejo Municipal, aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos";

Que, mediante Carta S/N, de fecha 20 de julio de 23022, remitido por el Presidente de Diligent Dragon INC., mediante el cual manifiesta que Diligent Dragon INC, aportara el 100% del costo de la construcción y/o ejecución del proyecto "mejoramiento de TERMINAL TERRESTRE en la localidad de Acobamba, Distrito de Acobamba, provincia de Acobamba - Departamento de Huancavelica";

Que, de conformidad a lo antes expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; el Pleno del Consejo Municipal de Acobamba expresado en la Sesión Ordinaria N° 021-2022, de fecha 20 de julio del 2022, luego de un amplio debate, aprobó por **UNANIMIDAD**, y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del acta, el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- APROBAR y AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba, Ing. Rolando Vargas Mendoza, la suscripción del CONVENIO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DILIGENT DRAGON INC Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA, la cual tiene por objetivo que Diligent Dragon INC, aportara el 100% del costo de la construcción y/o ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE TERMINAL TERRESTRE EN LA LOCALIDAD DE ACOBAMBA, Distrito de Acobamba, provincia de Acobamba - Departamento de Huancavelica

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Asesoría Legal, elaborar el Convenio respectivo conforme a Ley entre la Organización Diligent Dragon INC y la Municipalidad Provincial de Acobamba.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, su ejecución a través de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y demás unidades competentes.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente resolución a los Órganos Competentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, para los fines pertinentes.

Artículo Quinto.- ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de la información y Sistemas de la Municipalidad Provincial de Acobamba la correspondiente publicación del presente Acuerdo, en el Portal Web Institucional de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA

ING. ROLANDO VARGAS MENDOZA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
INFORMATICA
RECEPCIÓN
FECHA: 02 AGO. 2022
FOLIOS: 2p
FIRMA: [Signature] HORA: 6:08pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
INFORMATICA
RECEPCIÓN

